



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Entrevista / Jorge Romero Herrera (Coordinador de Diputados – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- “El fundamento es que es inconstitucional (reforma de pensiones), así de simple, el artículo 15 constitucional dice, palabras más, palabras menos, nadie puede ser privado de sus bienes, sin que exista un juicio o una razón por la cual el Estado priva a la gente de sus bienes y, por eso, nosotros estamos relativamente tranquilos, porque consideramos que cuando presentemos esta acción de inconstitucionalidad contra el atraco que acaba de votar Morena en contra de bienes privados, por supuesto que en dos segundos la Suprema Corte va a coincidir con nosotros, en que es inconstitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1tFv1rnjP2UokhCaqZUx1V0WlUURWVrHi/view>



Entrevista / Jorge Romero (Coordinador Diputados-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Prácticamente ya se acabó esta legislatura, estamos hablando de que estamos en la penúltima sesión y así se despide la 4T, igualito a como actuó en los últimos seis años, usando, abusando de su mayoría, imponiéndose, prácticamente no escuchando las razones. Es una tristeza que se convierta esta legislatura en la que más reformas fueron impugnadas, porque eso es lo que pasa cuando siendo mayoría no escuchas a los demás que tenemos algo que decir, además siendo una minoría de 46 por ciento, no del 10 por ciento”.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pGS8_Q4_D9_KrovT?e=TZQ7mJ



PAN no respaldará las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía: son regresivas y fortalecen el autoritarismo: Jorge Romero



CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, sostuvo que su bancada no respaldará las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía que se discutirán mañana miércoles ante el Pleno y que Morena y sus aliados buscan avalar,

En conferencia de prensa aseguró que son una herramienta más para fortalecer el autoritarismo.

Expuso que la reforma a la Ley de Amparo es regresiva, ya que pretende bloquear la declaratoria general de inconstitucionalidad. "Permite que una ley declarada inconstitucional se siga aplicando, es absurdo", dijo.

<https://almomento.mx/pan-no-respaldara-las-reformas-a-las-leyes-de-amparo-y-de-amnistia-son-regresivas-y-fortalecen-el-autoritarismo-jorge-romero/>



PAN refrenda acción de inconstitucionalidad contra Reforma a las Afores

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Un grupo de diputadas y diputados del PAN y PRI, anunciaron que van a interponer una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, tan pronto como el gobierno promulgue la Reforma a las Afores, **Jorge Romero**, coordinador del PAN en San Lázaro, sostuvo que ya está recolectando firmas para interponer este recurso.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4692?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4692&authkey=!AGt2yeiOesnTy78&ithint=video&e=DWYeJy>



Reformas de AMLO no pasarán: Jorge Romero

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- A unos días de que finalice el último periodo de sesiones en la **Cámara de Diputados**, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Jorge Romero**, dio por muertas las iniciativas constitucionales presentadas por el presidente López Obrador, entre las que destacan la Reforma Electoral, Industria Eléctrica, Salario Mínimo, Maltrato Animal y Reconocimiento a Pueblos y Comunidades Indígenas. A decir de Romero, no se prevé un periodo extraordinario de sesiones para analizar dichas propuestas, mismas que afirmó, no avanzarán ante el poco interés mostrado por el Grupo Parlamentario de Morena; sin embargo, precisó que las propuestas quedarán en los pendientes de la **Cámara de Diputados**, por si Morena quiere retomarlas después.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4689?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4689&authkey=!ALzFHGYtsdaUD_M&ithint=video&e=fkV5JV



PAN se opone a reformas legales que consolidan autoritarismo, afirma Jorge Romero

Jorge Romero del PAN se opone firmemente a las reformas de la Ley de Amparo y Ley de Amnistía, calificándolas de "regresivas y autoritarias".



CDMX a 24 de abril, 2024.- Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, ha expresado una firme oposición a las próximas reformas de la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía, argumentando que son medidas regresivas que podrían fortalecer el autoritarismo en México. En una reciente conferencia de prensa, Romero delineó las preocupaciones de su partido sobre estas reformas, que se discutirán en el pleno del Congreso.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pan-se-opone-a-reformas-legales-que-consolidan-autoritarismo-afirma-jorge-romero/>



Llaman al INE a modificar protocolo de seguridad

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) para que active inmediatamente el protocolo de seguridad para los candidatos que lo soliciten, y deje a un lado la burocracia, porque eso ha provocado que se sigan asesinando a políticos.

“Una vez que un candidato que esté en riesgo pida protección al INE, este debe solicitar a la Guardia Nacional que lo proteja de inmediato, y dejar en segundo término la investigación del caso para determinar si se la concede o no”, señaló el presidente de la Jucopo, Jorge Romero.

“Seguimos exhortando al INE, a que siendo ellos los que activan el protocolo de seguridad con la Guardia Nacional, primero den la seguridad y luego pregunten. Primero se elimina el riesgo para las personas que se sienten en riesgo, y luego llenan un formato, y luego se dedican a lo burocrático”, expresó en conferencia de prensa.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/llaman-al-ine-a-modificar-protocolo-de-seguridad/488929>



Dirigentes en las bancadas del PAN-PRI-PRD, se solidarizan con Mario Riestra



Desde **San Lázaro**, **coordinadores de las bancadas del PAN-PRI-PRD** y legisladores **panistas, priistas y perredistas**, se solidarizaron con el candidato a **presidente municipal de Puebla, Mario Riestra Piña**.

El grupo legislativo, recordó que el **postulado por un Mejor Rumbo para Puebla** fue **amenazado por un individuo** que se le acercó para decirle que su **cabeza tenía un precio de 15 mil pesos**, al concluir un acto **proselitista en San Francisco Totimehuacan**.

El **líder de la bancada panista en San Lázaro, Jorge Romero Herrera**, acentuó que **Riestra Piña** tiene todo el apoyo y solidaridad de la alianza **PAN-PRI-PRD de la LXV Legislatura**.

<https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2024/04/24/1024576-dirigentes-en-las-bancadas-del-pan-pri-prd-se-solidarizan-con-mario-riestra.html>



Diputados del PAN, PRI y PRD repudia la presunta Mario Riestra



Piden atender cualquier agresión hacia el candidato, su familia, amigos y colaboradores

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados se solidarizaron con **Mario Riestra Piña candidato opositor a la alcaldía de Puebla Capital, quien supuestamente fue amenazado en un acto proselitista en San Francisco Totimehuacán**, por un sujeto que se le acercó para decirle que su cabeza tenía un precio de 15 mil pesos.

El líder de la bancada panista en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, expresó que Riestra Piña tiene todo el apoyo y solidaridad de alianza PAN, PRI y PRD de la LXV Legislatura.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
parabólicaMX periodismo en red		25/04/2024	LEGISLATIVO

“No vamos a permitir que se constituya una elección de Estado, ino lo vamos a permitir! Que la gente vote por quien quiera, pero en libertad y en democracia. Cuentan compañeras y compañeros de Puebla con todo el apoyo de esta coalición parlamentaria del PAN, PRI y PRD de la LXV Legislatura”, aseveró Romero Herrera.

Por su parte, Rubén Moreira Valdez, coordinador del tricolor en la Cámara Baja, denunció que Puebla es uno de los estados más violentos del país.

Moreira Valdez advirtió que lo sucedido a Riestra Piña es alarmante, ya que fue una amenaza directa que se da en el marco de un clima de violencia e impunidad.

Responsabilizó a las autoridades de Puebla de lo que le pueda suceder a las y los candidatos de todos los partidos en Puebla y en especial a Mario Riestra Piña.

En tanto, Jesús Zaldívar Benavides, presidente del Comité Municipal del PAN, acusó que la agresión hacia Riestra Piña “es resultado de utilizar pandilleros en los procesos políticos (por parte de Morena), estos señores ocultan a personajes que tienen nombre y apellido, como Eukid Castañón que utilizan este tipo de acciones para amedrentar a la oposición”.

<https://www.parabolica.mx/2024/politica/item/4876-diputados-del-pan-pri-y-prd-repudia-la-presunta-mario-riestra>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	25/04/2024	LEGISLATIVO

Ley de Amparo no viola derechos humanos: Ignacio Mier

El coordinador de los morenistas en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que la Ley de Amparo, que está en discusiones en el pleno, no viola los derechos humanos de las personas, y que la oposición lo confunde con restricciones que podrían aplicar a empresas.



De acuerdo con lo que establecen los cambios sobre la Ley de Amparo es que con modificaciones se derogan el artículo 129 y modifican el 148 para establecer: "Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales".

Por lo que el diputado Mier Velazco, aseguró que "La constitución establece que quienes tenemos responsabilidades públicas que la ampliación de los derechos humanos se restringe cuando se trata de figuras públicas, conforme a su desempeño, es como si me molestara por desinformación sobre el fondo de pensiones que complementa lo raquífico, ahora mismo en algo que requiere el país sobre reformas de amparo confunden derechos de personas humanas con derechos humanos de personas morales, mercantiles"



Reforma a Ley de Pensiones: ¿Cuándo entra en vigor?



La **Cámara de Diputados** aprobó la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, mismo que se financiará con los **ahorros para el retiro** en las **Afores** que no sean reclamados por personas de 70 años y más.

El **Fondo de Pensiones**, propuesta por los diputados morenistas **Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros**, tendrá como objetivo garantizar una **pensión digna** y dar un extra a las pensiones de los trabajadores que se jubilen a los 65 años.

La reforma obligará a las **Afores** a transferir los recursos de los trabajadores al Fondo de Pensiones para el Bienestar, esto será del dinero de los trabajadores que a los 70 años no soliciten la devolución de los saldos de sus **subcuentas de retiro**.

¿Cuándo entraría en vigor la Reforma a Ley de Pensiones?

Hasta el momento no se tiene una fecha exacta, ya que la reforma en la materia debe ser aprobada aún por el Senado de la República.

De acuerdo con lo establecido, la reforma entraría en vigor después de que sea aprobada por ambas cámaras del Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

[Reforma a Ley de Pensiones: ¿Cuándo entra en vigor? \(msn.com\)](https://www.msn.com/es/mx/legislacion/Reforma-a-Ley-de-Pensiones-%C3%A1-Cu%C3%A1ndo-entra-en-vigor?hpid=hp_hp-top-table-main-legislacion-reforma-pensiones_12pm)



Fondo de Pensiones para el Bienestar: las claves para entender la reforma

La cámara de Diputados ha aprobado la iniciativa de Morena, por lo que ahora la creación del fondo y sus posibles repercusiones para las Afores serán discutidas en el Senado



Este lunes la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, una iniciativa de reforma a la Ley del Seguro Social, la Ley del Infonavit, la Ley del ISSSTE, y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro que fue propuesta por los diputados morenistas Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros. Cuando el presidente López Obrador anunció su ambicioso paquete de reformas constitucionales en febrero, se incluyó la creación de un “fondo semilla” para financiar las pensiones de los trabajadores, sin embargo, el dictamen que acaba de pasar al Senado para su autorización ha dejado algunas interrogantes sobre las reglas de operación, los beneficios y el destino de los recursos a corto plazo.



El Senado trata la reforma de las pensiones y Morena espera aprobarla esta semana

El oficialismo ya logró su primer objetivo en San Lázaro y acelera el trámite en la Cámara alta. La oposición amenaza con apelar a la Corte Suprema.



Luego de que la Cámara de Diputados aprobara en primer término la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el trámite legislativo ingresó al Senado, donde Morena espera aprobarlo en el pleno esta misma semana y efectivizar, de esta manera, una medida que la oposición amenaza con judicializar ante la Suprema Corte de Justicia.

Este lunes, San Lázaro aprobó la reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador con 251 votos a favor, 199 en contra y apenas cuatro abstenciones. De esta manera, agilizó una de las iniciativas constitucionales que presentó el mandatario el pasado 5 de febrero y que busca lograr que los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE reciban una jubilación equivalente al valor total de su último sueldo.

[El Senado trata la reforma de las pensiones y Morena espera aprobarla esta semana \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	25/04/2024	LEGISLATIVO

Ignacio Mier llama a serenarse

Tras la denuncia del presidente municipal de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, de haber sido intimidado por elementos de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, pidió al gobierno de Chihuahua "serenarse" y evitar todo tipo de intimidaciones.

Cruz Pérez Cuéllar pidió licencia para contender por la reelección a dicho cargo, y denunció que los agentes llevaron a cabo un cateo en la residencia.

— Ximena Mejía



Presentan solicitud de juicio contra Zaldívar

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA OPOSICIÓN en el Senado acudió este miércoles a la Cámara de Diputados a concretar la solicitud de juicio político en contra del exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Tal como lo anunció la panista Kenia López Rabadán la semana pasada, el proceso fue solicitado a raíz de la renuncia del

expresidente del máximo tribunal para sumarse al equipo de campaña de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

La solicitud corrió a cargo del secretario técnico de la bancada albiazul en la Cámara alta, que acudió ante la Secretaría General.

Entre los argumentos se apunta que antes de dejar el cargo, Zaldívar hizo pública una reunión con la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia y, como prueba de la acusación, sumó la fotografía difundida en redes sociales.

En el paquete de "pruebas" también consideró las declaraciones del Presidente de la República, quien afirmó que Arturo Zaldívar le "ayudaba".

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velasco, acusó a la oposición de emprender una acción de este tipo, no por un tema jurídico, sino por cuestiones en el marco electoral.

"Yo creo que más que un tema jurídico, es un tema político-electoral, que tiene que ver más con una campaña en contra de quien fuera presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (...) Es un acto desesperado electoral y político, por más que hagan ese esfuerzo, desafortunadamente, la gente sabe cuál es el origen de esa disputa, porque están en contra de que este país siga avanzando", declaró.



Adelanta Rubén Moreira que PRI votará en contra leyes de amparo y amnistía



El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, adelantó que su bancada votará en contra de las minutas que reforman la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía, ya que se da un paso atrás a la reforma de derechos humanos y hay una lesión a las víctimas.

“La reforma que hoy se hace a la Ley de Amparo, que propone Morena, no es una venganza contra los jueces, es una venganza contra la gente, porque se quieren destruir dos cosas: la suspensión, con lo cual se evitan los daños y que sean generales, con lo cual hacen que quienes tienen capacidad económica se puedan defender ante arbitrariedades del Estado”, explicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Adelanta-Ruben-Moreira-que-PRI-votara-en-contra-leyes-de-amparo-y-amnistia-202424415>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

25/04/2024

LEGISLATIVO

En fast track y son modificaciones, diputados aprueban reformas a leyes de amnistía y amparo

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI)- En fast track y sin modificaciones, pese al rechazo de la oposición, diputados aprobaron en comisiones las reformas a las leyes de amparo y amnistía. El coordinador del PRI, **Rubén Moreira** afirmó que Morena se trata de apropiar de la Corte y hoy quiere atarlos y destruir el orden constitucional. El diputado del PT **Benjamín Robles** aseveró que se trata de poner fin al abuso de jueces que prácticamente han abrogado leyes expedidas por la **Cámara de Diputados**. Por su parte, el diputado del PAN, Enrique Sosa, expresó que la Ley de Amnistía dará al Presidente las llaves de la cárcel.

<https://drive.google.com/file/d/1bqT5NQIGScaDYges2dGpsD2XZgLcnG1K/view>



Creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: ¿Una solución o un riesgo para los trabajadores?



Con un ajustado margen de votos, la **Cámara de Diputados** ha aprobado en lo general la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**. Esta iniciativa, impulsada principalmente por el partido **MORENA** y sus aliados, tiene como objetivo fundamental utilizar los ahorros no reclamados en las **Afores** de personas de 70 años o más para financiar este nuevo fondo.

El coordinador de los diputados del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Rubén Moreira**, criticó la decisión de utilizar los ahorros no reclamados en las Afores, acusando al gobierno de «saquear el patrimonio de muchas mujeres y hombres».

<https://peninsulardigital.com/2024/04/22/creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-una-solucion-o-un-riesgo-para-los-trabajadores/>



Nuevo Observatorio Climático en México para monitorear el cambio climático

Los diputados en México han aprobado la creación de un Observatorio Climático para monitorear y acelerar la lucha contra el cambio climático.

 Editor web Maya Comunicación © 24 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 24 de abril, 2024.- En un paso significativo para enfrentar el cambio climático, la Cámara de Diputados en México ha dado luz verde a la creación de un Observatorio Climático, destinado a monitorear y acelerar las acciones dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la adaptación y mitigación del cambio climático en el país.

Este nuevo cuerpo, propuesto por la Junta de Coordinación Política, será compuesto por especialistas de alto calibre, seleccionados por cada grupo parlamentario, garantizando la paridad de género. Estos expertos, que participarán de manera honorífica, tendrán la tarea de evaluar y sugerir mejoras a las estrategias actuales, todo en un esfuerzo por cumplir con compromisos internacionales como el Acuerdo de París, que busca mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C.

<https://mayacomunicacion.com.mx/nuevo-observatorio-climatico-en-mexico-para-monitorear-el-cambio-climatico/>

**AVALAN LEYES****Van amnistía y amparo;
sigue reforma judicial**

Los legisladores de Morena y aliados concretaron los cambios y advierten que es sólo el anticipo de una restructuración completa. [Pág. 17](#)



Diputados del PAN, expresaron su inconformidad, pero de nada sirvió, por el momento



UNA VEZ AVALADAS EN AMBAS CÁMARAS

Amparo y amnistía abren paso a reforma judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Los legisladores de la 4T advirtieron que será lo primero que emprenderá el gobierno de Claudia Sheinbaum

Las bancadas de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aplicaron su aplanadora en la Cámara de Diputados y aprobaron las reformas a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía, para darle al presidente Andrés Manuel López Obrador facultades amplias para perdonar delinquentes y evitar que jueces y magistrados puedan frenar obras o invalidar leyes.

Entre gritos e insultos, los legisladores del bloque mayoritario advirtieron que este es el primer paso para la reforma judicial que se emprenderá en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

La Ley de Amparo fue avalada en lo general con 258 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 213 en contra de la oposición en bloque, que incluyó al PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

En el artículo 148 se adicionó un último párrafo para delimitar los efectos de la suspensión, al establecer que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales,

en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

En el artículo 129 se eliminó el último párrafo que dice el órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensiva pueda causarse mayor afectación al interés social.

En el caso de la Ley de Amnistía, igualmente fue avalada con los votos de la mayoría y establece que se faculta a la persona titular del poder Ejecutivo federal para que, de manera exclusiva, otorgue el beneficio de la amnistía de manera directa, sin estar sujeto al procedimiento establecido, cuando las personas reúnan elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

Además, cuando en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesadas o se encuentren sentenciadas por cualquier delito.

RUMBO A LA REFORMA JUDICIAL

Sin embargo, uno de los juristas de la bancada de Morena, el diputado Juan Ramiro Robledo subrayó que las reformas que se acaban de aprobar son la antesala de la reforma al Poder Judicial, que implicará un saneamiento profundo de ese poder.

"No aceptamos el gobierno de los jueces en México", subrayó tras advertir que en el poder Judicial se ha entendido que el

interés privado está por encima del interés público.

Acotó que estas reformas legales implican el principio de una gran reforma judicial que abona a la división de poderes, la certeza del Estado de derecho y el orden de la República, pues de lo que se trata es de que el amparo no se use con fines partidarios.

"Para que el instrumento de defensa de los derechos humanos y de la Constitución, que es el amparo, se preserve, pero que no se use con fines políticos partidarios", dijo.

La discusión se dio entre gritos e insultos de los dos bloques de legisladores, que se acusaron mutuamente de esta en contra de los intereses de la ciudadanía.

SON INCONSTITUCIONALES

La diputada panista Lizbeth Mata Lozano advirtió que los elementos de inconstitucionalidad de estas reformas están clarísimos y será fácil que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tumbé estas reformas ilegales.

Señaló que se pretende dejar a los ciudadanos desprotegidos frente al régimen, al disminuir el derecho de acceso a la justicia, elimina un mecanismo de protección que hoy ya existe y suprime de la ley el análisis ponderado que cada juez tiene para hacer una apariencia del buen derecho y del interés social.

A su vez, la priista Sue Ellen Bernal Bolnik agregó que se violenta el instrumento jurídico fundamental para la defensa de los derechos humanos, el ampa-



Ambas reformas fueron avaladas en medio de gritos e insultos, la oposición expuso que se pretende dejar a los ciudadanos desprotegidos frente al régimen, por ello irán a la Corte.

ro, y los previstos en la Constitución y en los tratados internacionales.

En tanto, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa, expresó que el dictamen pretende prohibir que se otorguen suspensiones contra normas generales con efectos generales, esto es un retroceso respecto a la reforma constitucional de 2011, en la cual se buscó proteger los derechos humanos.

Estas dos reformas serán enviadas al Ejecutivo para su publicación, lo que se prevé suceda a más tardar el 1 de mayo y luego la oposición tendrá 30 días para presentar la acción de inconstitucionalidad.



Movimiento también impugnará las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía

La bancada naranja anunció que su bancada planea presentar recursos de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por Omar Tinoco Morales



Este miércoles la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma a la **Ley de Amparo** con la cual se limita la facultad de jueces y magistrados para suspender de manera provisional los efectos de leyes impulsadas por el gobierno, tal como sucedió con la **Ley de Hidrocarburos y la de Industria Eléctrica**, además de obras como el Tren Maya, si estas se catalogan de “interés público”.

El coordinador del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano (MC)**, **Braulio López Ochoa**, anunció que su bancada planea presentar recursos de inconstitucionalidad ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contra las recientes modificaciones a las leyes de Amparo y de Amnistía.

[Movimiento también impugnará las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía - Infobae](#)

**TAMBIÉN DIO AL PRESIDENTE VÍA LIBRE PARA AMNISTAR**

Aplanadora acota la Ley de amparo

En una sesión plenaria en donde cruzaron insultos, Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados, por mayoría, reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que limita a los jueces para suspender obras y otorga facultades al jefe del Ejecutivo para que pueda liberar a personas de prisión, respectivamente. No dejemos las llaves de la cárcel a todos los presidentes, un día va a llegar un tirano y nos vamos a arrepentir, advirtió uno de los legisladores panistas **MÉXICO P. 3**

SE ENVÍAN AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN

Morena mayoritea y avala Ley de Amparo y Amnistía

Debate. Cita oposición a Muñoz Ledo con “qué manera de legislar”; acusa retroceso legal en derechos humanos

JORGE X. LÓPEZ

La mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprobó reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que para la oposición representan un “grave” retroceso legal que afecta los principios de progresividad de derechos consagrados en la Constitución.

El debate se puso tan intenso entre el bloque oficialista y el de oposición que, desde la Tribuna, el diputado Enrique Sosa (PAN) les mentó la madre a Morena y aliados al citar la famosa frase de Porfirio Muñoz Ledo: “chinguen a su madre; que manera de legislar”.

Aunque minutos después el panista se disculpó desde su curul, no fue suficiente para evitar que, también desde su lugar, el diputado Sergio Peñaloza Pérez (Morena) les regresara la ofensa con el brazo.

En la discusión de la reforma a la Ley de Amparo, el coordinador del PRD en San Lázaro, Francisco Huacus, aseveró que ésta elimina la protección a los ciudadanos y es claramente inconstitucional.

“Se violentarán el artículo 1 del principio de progresividad de los derechos humanos, los artículos 103 y 107 de nuestra Constitución, artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y Segundo Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, aseveró el perredista.

Esta iniciativa, abundó, pone al país a un paso de la tiranía en la que los ciudadanos no podrán defenderse de actos arbitrarios de la autoridad, o leyes que lesionen sus derechos.

Básicamente, continuó Huacus, el gobierno quiere que el pueblo no se queje, no levante la voz, “porque si el gobierno no te da tus medicamentos contra el cáncer, ya no podrás ampararte; porque si el gobierno destruye zonas protegidas para sus proyectos, ya no podrás ampararte; porque si alguna autoridad te detiene y eres inocente, ya no podrás ampararte, prácticamente están eliminando la única herramienta que sirve como protección instantánea y temporal a nuestros derechos”.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) explicó que la propuesta tiene un carácter jurídico y otro político, en el primero sostuvo que en ninguna parte de las leyes se autoriza a los tribunales a la suspensión con

efectos generales, por lo que es la suspensión lo que se está regulando.

“La interpretación judicial se ha arrogado a sí misma facultades que no están en el derecho mexicano. Se interpreta que están en un bloque de constitucionalidad y se asume que hay un orden jurídico interamericano. No estamos de acuerdo con esa visión”, dijo.

Sobre la reforma a la Ley de Amnistía, el diputado Antonio Madriz (Morena) explicó que ésta pretende que sea el Ejecutivo federal quien pueda otorgar el beneficio a quienes proporcionen elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos relevantes para el Estado mexicano.

Agregó que con esta reforma se busca alcanzar el modelo de justicia transicional, es decir, establecer mecanismos para acceder a la verdad, a la justicia, reparación y a la no repetición de hechos.

Sin embargo, en lo que fue más un posicionamiento político y no una fundamentación institucional a nombre de la Comisión de Justicia, el morenista dijo a los legisladores de oposición que seguramente tienen información relevante, “que gracias al pacto de silencio ocultan a las víctimas, por eso entendemos



que se opongan a la presente reforma. Algunos de ustedes temen ser vinculados. Esa es una carga infame en algunas conciencias”.

La diputada Refugio Camarena (PRI) condenó que Morena y aliados en lugar de proponer reformas que fortalezcan la inseguridad y la administración y procuración de justicia, prefieren impulsar reformas que benefician a los delincuentes.

“El dictamen es una reforma indignante porque pretenden otorgarle al Presidente la facultad para liberar a las personas que se encuentran sujetas a un proceso penal.

ANÁLISIS

Para el profesor de derecho procesal en la Facultad de Derecho de la UNAM, Juvenal Lobato, el que se elimine la suspensión del acto demandado en un juicio de amparo es muy delicado, pues va en detrimento de la independencia judicial.

Sobre la imposibilidad establecida ahora de que pueda darse un efecto general a una resolución de amparo, el también integrante del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados explicó que ahora quedarán desprotegidos grupos vulnerables en temas de medioambiente, y como ocurrió con los libros de texto y vacunas, por citar solo algunos.

“Si bien tiene un origen político, me parece que lleva al traste todo lo que se había logrado con estos avances que obedecen a que el gobierno no le gusta obedecer a los jueces”, comentó Lobato.

PROTEGEN OBRAS

Con 258 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones fue que se aprobó la reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo:

- **En el artículo 148** se adicionó delimitar los efectos de la suspensión, al establecer que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.
- **Se eliminó** el último párrafo del artículo 129, sobre que el órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, si a su juicio la negativa pueda causar mayor afectación al interés social.

CONTRASTES.

Pese a la oposición, los diputados avalaron las dos leyes en materia de justicia, una para limitar a los jueces y otra para perdonar a delincuentes; la Ley de Amnistía se aprobó con 258 votos a favor y 205 en contra.



CUARTOSCUERO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

25/04/2024

LEGISLATIVO

**#YTAMBIÉN
LADEAMNISTIA**

DEBILITAN AL P J F CON LEY DE AMPARO

LA OPOSICIÓN ADVIRTIÓ QUE ACUDIRÁ ANTE
LA SUPREMA CORTE A INTERPONER UNA ACCIÓN
DE INCONSTITUCIONALIDAD

POR A. GARCÍA, V. ORTEGA Y M. ZAVALA / P4



#CÁMARA DE DIPUTADOS

APRUEBAN LEY DE AMPARO

LA OPOSICIÓN ADVIERTE QUE CON ELLO SE DEBILITA
Y SE ATA DE MANOS AL PODER JUDICIAL

A. GARCÍA, V. ORTEGA Y M. ZAVALA

E

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la reforma a la Ley de Amparo, que, de acuerdo con la oposición, debilita al Poder Judicial.

Entre acusaciones y señalamientos, y con la advertencia de que la oposición acudirá ante la Suprema Corte a interponer una acción de inconstitucionalidad, el Pleno avaló en lo general y particular con 254 votos a favor, 204

86

• RESERVAS
PRESENTADAS EN SAN
LÁZARO.

en contra y cero abstenciones, las reformas que le quita facultades al PJJ para que el tribunal constitucional, no pueda suspender leyes, reformas u obras públicas.

Lizbeth Mata Lozano, presidenta de la Comisión de Justicia, aseguró que los cambios aprobados a La Ley de Amparo, "es totalmente inconstitucional e ilegal porque quieren meter la basura debajo de la alfombra, porque con esta reforma le quieren lavar la cara al régimen de arbitrariedades e ilegalidades; la verdadera inten-

ción que está detrás es eliminar la suspensión con efectos generales para hacer todo el daño posible a nuestra sociedad", dijo.

Adriana Bustamante, de Morena, dijo que es mentira que, con esta propuesta legislativa, se elimine el efecto protector constitucional que hay en México.

Francisco Javier Huacus, coordinador del PRD, denunció que, al quitar facultades al PJJ, "están eliminando las garantías individuales de los ciudadanos, básicamente de su gobierno. Quieren que el pueblo no se queje, que el pueblo no levante la voz, porque si el gobierno no te da tus medicamentos contra el cáncer, ya no podrás ampararte".

En tanto, en el Senado de la República, en menos de dos horas, avalaron en comisiones la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar que integre cerca de 40 mil millones de pesos de las cuentas no reclamadas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los mayores de 70 años.

En las comisiones de Seguridad Social y Estudios Legislativos, segunda, la minuta fue avalada con 19 votos de Morena y sus aliados, por 11 en contra del PAN, PRI, PRD, MC Y Grupo Plural. Esta modificación se subirá al Pleno hoy para su discusión y aprobación.

Y en fast track el Senado avaló con 18 votos favor, 5 en contra y una abstención, que México entre a la investigación espacial y lunar de manera prioritaria. ●



FOTO: ESPECIAL

• **PLENO.** Al cierre de esta edición, continuaba en San Lázaro la discusión sobre la Ley de Amnistía.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/04/2024

LEGISLATIVO

Inicia discusión de las reformas sobre Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, iniciaron la discusión para aprobar las reformas en materia de Amnistía y Amparo. En su exposición, la diputada **Adriana Bustamante**, integrante de la Comisión de Justicia, debía fijar un posicionamiento imparcial para explicar el contenido del proyecto de Amparo, pero hizo una defensa política a favor de Morena sobre el dictamen y arremetió contra el Poder Judicial, provocando los reclamos de los diputados de oposición. El coordinador del PRD, **Francisco Huacus**, adelantó que los cambios serán impugnados ante la SCJN, porque son inconstitucionales y son un paso más hacia la tiranía que se está impulsando desde el gobierno federal. El morenista **Juan Ramiro Robledo** advirtió que, si la Corte tira la reforma, la seguirán presentando hasta que haya una mayoría de ministros que entiendan que la ley no se debe interpretar políticamente.

<https://drive.google.com/file/d/1YZgK8t4PIFXnd8MGwN8s6mOfcDZpp36K/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/04/2024

LEGISLATIVO

Diputados discuten reformas a leyes de amparo y amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA)- Se ha iniciado la discusión en el Pleno de la **Cámara de Diputados** de las minutas que envió el Senado en materia de amparo y amnistía. La primera en la discusión es la reforma a la Ley de Amparo, de la cual, la diputada de Morena **Adriana Bustamante** afirmó que el proyecto no busca limitar, reducir o restringir el efecto protector y garantista del recurso de amparo. Por su parte el coordinador del PRD, **Francisco Javier Huacus** aseveró que esta reforma está a un paso de la tiranía de este gobierno. Se contempla que la discusión termine alrededor de las 6 de la tarde y, posteriormente, iniciar el debate por la Ley de Amnistía.

https://drive.google.com/file/d/1iu4_IFkr4YpfhCx_fFi5ggwqalXNtH5a/view



Sacapuntas

DIFUNDEN NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA



NORMA PIÑA

► Nuevo código de ética aprobó el Poder Judicial de la Federación, encabezado por la ministra **Norma Piña**. El documento fue aprobado entre el viernes y el lunes pasados en la Suprema Corte, en el Tribunal Electoral y en el Consejo de la Judicatura Federal, y establece que ningún impartidor de justicia debe involucrarse o expresar preferencias políticas, morales o económicas, toda vez que ello pondría bajo cuestionamiento la integridad e imparcialidad de sus decisiones.



AHÍ PARA LA OTRA

IGNACIO MIER

► Como se lo adelantamos aquí hace un par de semanas, la Cámara de Diputados mandó al archivo las 20 iniciativas que presentó el presidente **López Obrador** el 5 de febrero. La mayoría morenista, al mando de **Ignacio Mier**, decidió dejar para la próxima Legislatura las reformas al Poder Judicial, a los órganos autónomos y la electoral, entre otras.



SE UNEN POR SU CAUSA

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

► Cierre de filas contra la desaparición de la prisión preventiva oficiosa realizaron los mandos policiacos estatales. Fue en Oaxaca, durante la XXX Asamblea Plenaria de titulares de seguridad, que encabezaron la secretaria de Seguridad federal, **Rosa Icela Rodríguez**, y el gobernador **Salomón Jara**. Ahí firmaron un pronunciamiento al respecto.



SE LES CAYÓ EL SISTEMA

LEONARDO LOMELÍ

► Resulta que en la UNAM se pospuso la elección de consejeros universitarios, debido a una falla en el sistema de votaciones electrónicas. La máxima casa de estudios, a cargo de **Leonardo Lomelí**, explicó que el desperfecto de ayer ocurrió en la alimentación de la banda de la red, por lo que se informará en los próximos días la nueva fecha de elección.



HERMANO DE MORENISTA RESPALDA A MANLIO

MANLIO FABIO BELTRONES

► El líder de la Unión General Campesina Popular, **Miguel Ángel Castro Cosío**, dio su respaldo a la candidatura a senador de **Manlio Fabio Beltrones**, de quien resaltó sus resultados cuando fue gobernador de Sonora. No es cualquier apoyo, pues se trata del hermano del morenista gobernador de Baja California Sur, **Ramón Castro Cosío**.



RICARDO GALLARDO

QUEDARON COMO...

► Papelón hizo la militancia del PVEM en San Luis Potosí, donde no va en alianza con Morena. Buscó descalificar a gritos a candidatas de la 4T en pleno mitin de **Claudia Sheinbaum**, pero ésta tomó el micrófono y de inmediato hicieron mutis. Lo único que lograron los verdes fue exhibir a su jefe político, el gobernador **Ricardo Gallardo**.



RODOLFO NERI VELA

SE QUEDÓ EN EL VIAJE

► Fuera de órbita está **Rodolfo Neri Vela**, primer astronauta mexicano. Y es que salió con la puntada de exigir al presidente **López Obrador** no aplicar "dedazo" en la designación del próximo cosmonauta mexicano. Alegó que la selección debe ser de acuerdo con los lineamientos de la NASA. Es decir, don Rodolfo se quedó en el viaje.



Morena puede perder siete gubernaturas el 2 de junio



1.- Votos. **MORENA, EN PELIGRO DE PERDER SIETE GUBERNATURAS.**

La prestigiada consultora México Elige, que dirigen Aldo Campuzano y Sergio Zaragoza, en su última encuesta a propósito de los previsible resultados que las tendencias marcan en relación a las elecciones para las nueve gubernaturas que estarán en juego el próximo 2 de junio, apunta que Morena muy difícilmente logrará carro completo.

Aquí el apunte de México Elige:

Ciudad de México hay empate. Chiapas

y Tabasco, Morena con amplia ventaja para el triunfo. Guanajuato, con ventaja para la alianza PAN-PRI-PRD. Jalisco se lo lleva MC. Morelos, con ligera ventaja para Morena. Puebla, con ventaja para Morena. Veracruz y Yucatán, cerradas con ventaja para la alianza PAN, PRI y PRD.

2.- Billetes. **DESATA POLÉMICA LA LEY DE PENSIONES.**

Entre las 20 reformas que presentó el presidente López Obrador como remate a su proyecto de transformación constitucional, la que más polémica ha despertado es la modificación a la Ley de Pensiones.

Esta modificación fue propuesta en la Cámara de Diputados por Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros.

De inmediato la oposición en el Congreso protestó diciendo que sus legisladores combatirán con todos los argumentos que revelan la inconstitucionalidad de esa reforma.

Se avecina, casi al cierre de las campañas electorales que lleva en ellas la competencia por la Presidencia de la República, un nuevo debate que vuelve a poner sobre la mesa la pregunta: ¿Es el propio presidente López Obrador con sus propuestas y declaraciones, el principal lastre de sus compañeros de partido que andan en busca del voto popular?

3.- Billetes. **REMATES INMOBILIARIOS SON UN RIESGO.**

El dr. Miguel Saucedo, socio director de Saucedo Abogados y especialista en materia inmobiliaria, advierte sobre los "remates bancarios", los cuales consisten en una subasta pública en la que se venden propiedades que han sido embargadas por bancos debido al incumplimiento.

El especialista previene que en un remate bancario, en algunas ocasiones, puedes adquirir propiedades cuyo juicio ya fue ganado por el banco, pero donde éste todavía no tiene posesión física. En otros casos, lo que compras es únicamente la cesión de los derechos legales.

¿Existe el fraude en remates bancarios?
¿Cómo proceder legalmente si fuiste víctima de un fraude inmobiliario a través de un supuesto remate bancario?

Llamada de atención a tiempo.

4.- Votos. **A 3 DÍAS DEL SEGUNDO DEBATE, CLAUDIA SIGUE ARRIBA DE XÓCHITL.**

La pregunta nuevamente preside el ambiente del segundo debate entre los aspirantes presidenciales, la mayoría de las encuestas publicadas en los últimos días siguen dando como favorita a Claudia Sheinbaum sobre su más cercana competidora, Xóchitl Gálvez.

Es previsible que la morenista vuelva a administrar sus emociones ante los ataques que, sin duda, le lanzará Xóchitl Gálvez en comparación de como lo hizo en el primer debate.

¿En el segundo debate sí habrá una clara ganadora del mismo?



Un futuro digno

PRIMAFACIE**RICARDO
MONREAL ÁVILA**ricardomonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://www.instagram.com/RicardoMonrealA)

La aprobación del Fondo de Pensiones para el Bienestar marca un importante precedente en la búsqueda de justicia social en México, ya que, además de garantizar un retiro digno para las y los trabajadores, también representa el cumplimiento de un compromiso por defender los derechos laborales.

En un contexto donde la desigualdad económica y la precarización del trabajo son realidades palpables, esta reforma busca beneficiar a las personas que han dedicado su vida al servicio y la producción, pero a quienes, lamentablemente, se les relegó a condiciones de vulnerabilidad al llegar a la etapa de jubilación. Es un acto de reparación histórica que reconoce el valor intrínseco del trabajo y pretende corregir las injusticias del pasado.

El proceso de creación del Fondo no está exento de debates y polémicas. Desde su presentación por parte de la diputada federal Angélica Cisneros y su homólogo Ignacio Mier —ambos morenistas— hasta su aprobación en la Cámara de Diputados, ha enfrentado la resistencia del bloque conservador, representado por las bancadas de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano. Sin embargo, el respaldo mayoritario de Morena y sus aliados, PT, PVEM y PES, permitió que esta importante reforma avanzara, en beneficio de quienes más lo necesitan.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar no es una medida aislada, sino que forma

parte de un proyecto integral de transformación social impulsado por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Su objetivo fundamental es garantizar un retiro digno para las trabajadoras y los trabajadores que a lo largo de su vida laboral no han tenido acceso a sistemas de pensiones adecuados.

En un país como el nuestro, castigado por más de 30 años de gobiernos neoliberales y reformas nocivas para la clase trabajadora, resulta imperativo que el Estado intervenga para corregir las injusticias del pasado. Por ello, este fondo busca asegurar que ningún trabajador o trabajadora quede en el desamparo al llegar a la etapa de jubilación. Se trata de un acto de justicia social que honra el compromiso de la Cuarta Transformación con los sectores más vulnerables de la sociedad.

La oposición anunció su intención de impugnar la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, argumentando supuestas inconsistencias constitucionales. Sin embargo, es evidente que su verdadera preocupación radica en proteger los intereses de las élites económicas y frenar cualquier avance que ponga en riesgo sus privilegios.

En el Senado de la República nos preparamos para votar y aprobar esta reforma trascendental, que representa un paso significativo hacia la construcción de un México más justo e igualitario. Además, es una muestra del compromiso de nuestro movimiento con la protección de los derechos laborales y el bienestar de la clase trabajadora, para garantizarle un futuro digno.

**LUIS
ESCOBAR**

COLUMNA INVITADA

“Las pensiones en los tiempos del cólera... electoral”

Desde principio del presente año el Presidente López Obrador colocó nuevamente en la palestra nacional el debate de las pensiones, pero éste se amplió el pasado 5 de febrero al dar a conocer su carrusel de dieciocho reformas constitucionales y dos de ley; dentro de ellas se encuentra una que adiciona tres párrafos al Artículo 123 constitucional, misma que abordaré a fondo más adelante y que generó una serie de inconformidades y cuestionamientos de los opositores y la lógica defensa del partido en el poder; no obstante lo anterior, el día 4 de abril del año en curso, el líder de la fracción Morenista en la Cámara baja Ignacio Mier Velasco y la Presidenta de la Comisión de Seguridad Social Angélica Ivonne Cisneros Luján presentaron otra Iniciativa que plantea reformas, adiciones y derogaciones a las Leyes del IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, SAR, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Federal de para la Administración de Bienes del Sector Público y un Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica, publicado en

el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar (FOPEBI).

Vale la pena destacar que esta columna está dedicada a temas tecnológicos y digitales; sin embargo, dada la trascendencia que el tema pensionario tiene en la vida nacional, la serie de confusiones que se vienen dando y el impacto que tendrán estos aspectos tanto en el empleo ordinario como el que está evolucionando y el que nace como producto de la ola tecnológica que estamos viviendo, decidí abordarlo en las siguientes líneas.

Por principio de cuentas debo aclarar que, este asunto no se gestó ayer; sino que forma parte de una serie de decisiones que se han tomado por los gobiernos a través de las últimas cuatro décadas y que es necesario tocar a efecto de tener un panorama completo; lo que indudablemente puede proveer una mejor perspectiva de las cosas.

Desde los años cuarenta se creó en este país la institución de seguridad social para los trabajadores que laboran en el sector privado de la economía y algunos de órganos desconcentrados que pertenecen a los poderes públicos, denominándose IMSS; posteriormente en los años sesenta se creó también el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, con el objetivo de atender a los trabajadores del sector público.

• Luis Escobar Ramos

Email: lescobarramos67@gmail.com

Twitter @LUISESCOBARRAM6



[¿SERÁ?]

Playeras y gallinas

Apenas comenzaba a escampar la tormenta desatada cuando, en la cuenta de Twitter de Morena, se difundió una playera con la figura de la muerte pidiendo silencio a quien hable mal de López Obrador, y ya detonó el **escándalo** por el sacrificio de una **gallina** en una de las terrazas del Senado de la República, como parte de un ritual promovido por un senador de ese partido... En tanto, en la Cámara de Diputados se aprobaban las reformas a la **Ley de Amparo** y en el Senado se perfilaba ya el último "trámite" para crear el **Fondo de Pensiones del Bienestar**. Cada quien sus prioridades. ¿Será?

Seguridad urgente

Ante el **fracaso** en la estrategia de **seguridad** para candidatos, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados exhortó al **Instituto Nacional Electoral** a eliminar los trámites burocráticos y solicitar a la **Guardia Nacional** su intervención inmediata para después cubrir el trámite pertinente, pues el largo protocolo a cubrir por los aspirantes a puestos de elección popular ha sido obstáculo para evitar ataques del crimen organizado, costando la vida de 27... Hasta ahora, las cosas no parecen haber mejorado; muestra de ello es la reciente **balacera** en casa del candidato a la presidencia municipal de Amanalco de Becerra en el Estado de México. ¿Será?

Se fortalecen en Jalisco

Comentan que el lunes 22 de de abril, el **Tribunal Electoral** de Jalisco aprobó restituir las candidaturas a municipales de varios de los candidatos y sus planillas por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en la entidad, integrada por Morena, Futuro, Hagamos, PT y PVEM, con lo que las campañas locales se estarán reforzando de manera importante en todo el estado, y más en los **54 municipios** donde ya cuentan con las **candidatas y candidatos** que habían sido designados. ¿Será?

El Gato y la candidata

Nos dicen que aunque se ha querido descalificar y minimizar el audio que circula en redes sociales en donde se escucha la voz de una mujer que presuntamente es la candidata morenista, **Margarita González Saravia**, que pide a **Héctor García**, "El Gato", que le aprieten en el trabajo territorial y hace referencia a condicionar los programas sociales. Al interior de Morena, Morelos, aseguran que la grabación es falsa y burda, y hasta dicen que fue hecho con **Inteligencia Artificial**... ¿Alguien habrá dicho eso antes? ¿Será?



Cambio de jinete

Nos aseguran que el PRD, partido que tiene un futuro incierto en la próxima elección, ya se ha comenzado a preparar para la salida de su actual presidente nacional, **Jesús Zambrano**, quien se prevé llegue al Senado. El principal nombre que se maneja para sucederlo como dirigente nacional de lo que quede de ese partido, si es que queda algo después del 2 de junio, es **Guadalupe Acosta Naranjo**. ¿Será?

**Rubén Moreira**Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

En su versión, los grupos manejan una gran cantidad de negocios, ilegales y legales, que les dan cuantiosas ganancias, muchas más de las que les proporciona la actividad tradicional del mercado de las drogas.

Estos líderes están también metidos en los procesos electorales de las zonas que controlan y ponen a candidatos y autoridades. Entre ellos a los jefes de la Policía y a los encargados de las obras públicas del municipio.

El martes 13 de febrero se concertó la tregua, que se mantiene hasta hoy que escribo. En la negociación participaron los líderes de ambos grupos, Celso Ortega Jiménez, de Los Ardillos, y Onésimo Marquina Chapa, de Los Tlacos.

La labor del sacerdote fue hablar previamente con gente cercana a estas personas y después facilitar un encuentro telefónico entre ellos. Su objetivo único era

La Iglesia en Guerrero suple al gobierno



FOTO: CUARTOSCURO

En Guerrero la Iglesia ha contribuido al cese de las hostilidades entre grupos del crimen organizado en una región de la entidad.

que cesaran los homicidios de unos y otros.

El padre asegura que los líderes criminales "se reclamaron lo que tenían que reclamarse y al final acordaron no afectar sus intereses, sus negocios". Él no estuvo conectado en esa llamada. Para provocar el encuentro tuvo la autorización de su obispo.

De acuerdo con el sacerdote, tanto Ortega como Jiménez se mueven libremente en sus comunidades y todas las personas de la región los conocen. Ninguna autoridad los persigue y más bien los protegen.

Velázquez considera que la "tregua" es un precedente que

puede resultar útil para poner fin a la violencia. Sabe que no es la solución y que lo que ahora la Iglesia ha hecho es "desarmar el conflicto", pero no resolverlo.

El sacerdote reconoce que "estamos hablando de una economía inmoral que tiene su origen no solo en Guerrero, tiene sus brazos en otros países (...)".

La Iglesia en Guerrero ha hecho lo que ella cree, un "servicio" a su comunidad. La realidad, sin embargo, es que sirvió de enlace y garante de los grupos delictivos para lograr acuerdos que les permiten obtener mayores ganancias.

Es bueno que el baño de sangre terminara, pero eso no libra a las comunidades del yugo de los delincuentes.

Mientras eso sucede, las autoridades de Guerrero son cómplices por omisión y dedican sus esfuerzos a minimizar el problema.

En entrevista con diversos medios, el sacerdote José Filiberto Velázquez, de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa, cuenta cómo la Iglesia ha contribuido al cese de las hostilidades entre grupos del crimen organizado en una región de Guerrero.

El periodista Arturo de Dios Palma estuvo en esa reunión y publicó la conversación que los medios tuvieron con el sacerdote.

Velázquez, director del Centro de Defensa de los Derechos de las Víctimas de la Violencia, que se ubica en Chilpancingo, capital del estado, asegura que la Iglesia ha sido artífice de una "tregua" entre dos bandas del crimen organizado: *Los Ardillos* y *Los Tlacos*.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CRITICA A EU POR INFORME DE DERECHOS HUMANOS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, criticó que el gobierno americano destina miles de millones de dólares para apoyar guerras en lugar de atender a sus jóvenes. El presidente añadió que el vecino país del norte debe de cambiar su política exterior, ya que están violando flagrantemente el derecho internacional. Tras darse a conocer el informe de los derechos humanos por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos en el que expresa su preocupación por los ataques del Ejecutivo contra el Poder Judicial, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, alzó la voz desde Palacio Nacional. El mandatario opinó que se trata de una manía del gobierno estadounidense de entrometerse en la vida de otros países, como si ellos fuesen los jueces del gobierno del mundo. Es una manía del gobierno de Estados Unidos entrometerse en la política interna de otros países. Y no es sólo opinar y dar cartas de buena conducta, como si ellos fuesen los jueces, el gobierno del mundo, sino intervenir militarmente a países con gobiernos no sometidos. En este contexto, añadió que el vecino país del norte debe de cambiar su política exterior, ya que están violando flagrantemente el derecho internacional. Además, el jefe de Estado criticó que el gobierno americano destina miles de millones de dólares para apoyar guerras en lugar de atender a sus jóvenes en el asunto del consumo de drogas, están estancados, anquilosados, en decadencia.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; TURNAN A COMISIONES DEL SENADO MINUTA PARA CREAR FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

La candidata al Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer que el Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. La Mesa Directiva turnó la minuta a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda, para su análisis y dictamen correspondiente. El proyecto de decreto contempla modificaciones a las leyes del Seguro Social; del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. También a las leyes federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica. Las Comisiones encargadas de dictaminar el asunto, Seguridad Social y Estudios Legislativos Segunda, son presididas por la senadora **Gricelda Valencia de la Mora** y el senador **Rafael Espino de la Peña**, respectivamente.

DIPUTADO IGNACIO MIER; CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA LEY DE AMPARO EN LO GENERAL Y PARTICULAR

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, dio a conocer que Morena y sus aliados hicieron valer su mayoría en San Lázaro y logró la aprobación de la reforma a la Ley de Amparo, con la que se quita a los jueces la facultad para suspender una ley. Con 258 votos a favor y 213 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, los artículos no reservados, el proyecto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo. Durante la discusión, la bancada del PAN fijó su postura en contra de la reforma a la Ley de Amparo, que le resta poder al Poder Judicial y atenta contra los derechos de la ciudadanía, pues se trata de un mecanismo de protección para los mexicanos. Se han quejado amargamente porque el Poder Judicial les ha declarado inconstitucionales sus reformas. Dicen que la Judicatura actúa por consigna, en contra de ellos, mentira. Si sus reformas se caen es porque Morena y sus aliados actúan en contra de la Constitución, todos los días, esta no es la excepción, afirmó la diputada del PAN **Lizbeth Mata Lozano**.

RICARDO MONREAL; FONDO DE PENSIONES Y TERAPIAS DE CONVERSIÓN, ENTRE LOS TEMAS QUE SE ABORDARÁN EN CIERRE DEL PERIODO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que, en las sesiones de hoy jueves, 25 de abril, se prevé discutir las reformas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y para prohibir las llamadas terapias de conversión. La sesión de hoy se antoja pesada, extensa, larga, durante toda la tarde y parte de la noche. El senador declaró que estará pendiente de la discusión de la propuesta para crear el nuevo Fondo de Pensiones, la cual se discutió en las comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios



Legislativos Segunda, con miras a discutirlo hoy en el Pleno. Sobre el proyecto para prohibir las terapias de conversión, **Monreal Ávila** aseveró que es una de las prioridades del Grupo Parlamentario de Morena, por lo que le pidió a las y los senadores priorizar su dictaminación para subirlo al Pleno y aprobarlo lo más pronto posible. Esperamos que antes de que concluya el Periodo de Sesiones, podamos también tener ese dictamen aprobado. Además, el legislador informó que la Junta de Coordinación Política del Senado ya recibió los dictámenes de idoneidad de las personas aspirantes a ocupar dos vacantes como comisionados o comisionadas en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que también podría ser votado hoy. Una vez que se apruebe el dictamen de idoneidad por parte de la Comisión, se somete a la aprobación del Pleno para ver si logramos las dos terceras partes, alguno de ellos o las dos vacantes que están pendientes de cubrirse en el INAI. **Ricardo Monreal** indicó que también buscarán modificar los artículos 28 y 73 constitucional, para otorgarle facultades al Congreso con el objetivo de legislar en materia del espacio ultraterrestre, es decir, la luna y otros planetas; es muy novedoso, muy innovador, pero tenemos que prepararnos para eso. Además, mencionó que existen algunos otros nombramientos pendientes de cónsules, y salidas de tropas, tanto de Marina como la Defensa Nacional. Sobre la designación de magistrados electorales, el senador reveló que no se llegó a un acuerdo entre las fracciones parlamentarias; sin embargo, aseveró que no está en riesgo el proceso electoral, pues hay formas de cubrir las vacantes y de sustitución temporal en tribunales y salas regionales. No pone en riesgo nada. Simplemente no hay acuerdo en las dos terceras partes de los integrantes del Senado. Pero podemos hacerlo todavía en Periodo Extraordinario. Finalmente, informó que se realizará una Sesión Solemne, el próximo martes 30 de abril, a las 11:00 horas, para entregar la Medalla de Honor a la Armada de México a **Rafael Ojeda**, titular de la Secretaría de Marina.

CLAUDIA SHEINBAUM; SIGUE AL FRENTE EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 2 DE JUNIO

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", a escasos 40 días de las elecciones, sigue al frente en las preferencias electorales (58.8%); **Xóchitl Gálvez** (30.5%) y el emecista **Jorge Álvarez Máynez** (10.6%) se mantienen en segundo y tercer lugar. La encuesta nacional de Mitofsky, presenta las tendencias electorales rumbo al 2 de junio 2024. La encuesta revela que según la preferencia efectiva, que elimina a los entrevistados que no declararon el sentido de su voto (12.6%), las candidatas presidenciales de Morena, PT y PVEM y del PAN, PRI y PRD registraron una caída en abril, respecto del mes previo, de 1.3 y 3.7%, respectivamente, mientras que **Álvarez Máynez** subió 4.9 puntos en el mismo lapso.

XÓCHITL GÁLVEZ; DENUNCIA AMENAZAS DEL CRIMEN PARA IMPEDIR QUE LA GENTE LLEGARA A SU EVENTO EN CHIAPAS

La candidata **Xóchitl Gálvez**, abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", acusó que el crimen organizado amenazó a los transportistas para no llegar hasta la zona donde sería el evento. Nos dijeron que gente que venía de la sierra había bloqueado el transporte, los amenazaron y decidimos hacer el evento con los que pudieran llegar sin necesidad de transporte. La candidata aseguró que nunca va a cancelar un evento y que lo realizaría aunque solo hubiera una persona escuchándola. Dejen de intimidar a los chiapanecos. Basta de cobro de piso, ¡abran los ojos, despierten, despierten chiapanecos!, no meren sus hijos su cobardía, no merecen sus hijos que ustedes no den la pelea. **Jesús Zambrano**, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló que Chiapas es un territorio complicado por la migración y la violencia.

SENADORA OLGA SANCHEZ; APRUEBAN EN COMISIÓN DE JUSTICIA TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE MÉXICO Y BRASIL

La Comisión de Justicia, que preside la senadora **Olga Sánchez Cordero**, avaló por unanimidad de 13 votos el dictamen por el que se aprueba el tratado de extradición entre el gobierno de México y el de la República Federativa del Brasil, firmado en la Ciudad de México el 28 de abril de 2023. En reunión extraordinaria del órgano legislativo, la senadora **Sánchez Cordero** explicó que la aprobación de este tratado va en cumplimiento con los acuerdos adoptados en la Cuarta Reunión de Cooperación Consular México-Brasil, celebrada en mayo de 2011, en la que este último país manifestó su interés de actualizar el marco jurídico de ambas naciones en materia de extradición. Lo anterior, además, para responder a los cambios que han experimentado las legislaciones internas de México y Brasil en materia de procuración de justicia. Detalló que, con este tratado, las partes se comprometen a entregar recíprocamente en extradición a aquellas personas que se encuentren en su territorio y sean requeridas para ser sujetas a un proceso penal, o para la imposición o ejecución de una sentencia que implique la privación de la libertad.

PAN Y PRI; SOLICITAN JUICIO POLÍTICO CONTRA ARTURO ZALDÍVAR

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) presentaron una solicitud de juicio político en contra del ex ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, por la presunta comisión de delitos como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto. El recurso fue entregado por un representante de los senadores en la Secretaría General de la Cámara de Diputados, que deberá enviar el expediente a la Comisión Jurisdiccional, para que esa instancia determine si hay elementos para el proceso. En el documento se añade que además el ministro se sumó a la campaña de **Claudia Sheinbaum** el mismo día que presentó su solicitud de retirarse del cargo, y una semana antes de que el Senado de la República aprobara su renuncia al cargo. La denuncia de los senadores de oposición recuerda que el 7 de noviembre de 2023, el ministro presentó ante el Presidente su carta de renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin señalar la causa grave de su dimisión, para sumarse al equipo de campaña de la **Claudia Sheinbaum**. Además, los senadores señalan que el ex ministro **Zaldívar** debe ser investigado por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo, mismos que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas tales como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto.



DIPUTADOS DEL PRI; VOTAN EN CONTRA DE LA LEY DE AMPARO; MORENA TRAICIONA AL PUEBLO DE MÉXICO CON PROPUESTAS QUE LASTIMAN LOS DERECHOS HUMANOS

El Coordinador del grupo parlamentario del PRI, **Rubén Moreira** calificó el artículo 9 de la Ley de Amnistía como un dispositivo estalinista, que quiere poner en manos de una persona la vida del resto de la sociedad. El dictamen de la Ley de Amparo muestra una vez más que Morena y sus aliados son los grandes traidores del pueblo de México, sus diputados están aquí, en el Pleno, para defender los intereses del Presidente y no los de todos los mexicanos, quieren un estado totalitario. **Sue Ellen Bernal, Sergio Hernández Ferriño y Salvador Dávila**, diputados de la bancada priista advirtieron que eliminar la facultad del órgano jurisdiccional de amparo para que excepcionalmente pueda conceder la suspensión y en ningún caso se dicten efectos generales, constituye un paso más para consolidar la dictadura que se concibe en cada acto del partido mayoritario. La diputada **Sue Ellen Bernal Bolnik** sostuvo que los que se dicen defensores del pueblo, aprobaron una reforma que violenta el instrumento jurídico fundamental para la defensa de los derechos humanos. Una dictadura, no respeta la división de Poderes y los fallos judiciales no se les dan. Aseveró no se pueden avalar normas que limiten, restrinjan, eliminen o desconozcan los derechos humanos, porque le arrebató al Poder Judicial la facultad exclusiva de decidir la constitucionalidad de las leyes. Por su parte el legislador **Sergio Hernández Ferriño** expuso que el dictamen atenta contra los principios de progresividad y pone en peligro la operatividad del Poder Judicial, porque si antes era posible declarar la inconstitucionalidad de una ley a través de un juicio de amparo, con esta reforma se elimina dicha facultad. **Rubén Moreira** calificó el artículo 9 de la Ley de Amnistía como un dispositivo estalinista, que quiere poner en manos de una persona la vida del resto de la sociedad.

DIPUTADO JORGE ROMERO; PAN NO RESPALDARÁ LAS REFORMAS A LAS LEYES DE AMPARO Y DE AMNISTÍA: SON REGRESIVAS Y FORTALECEN EL AUTORITARISMO

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera**, sostuvo que su bancada no respaldará las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía que se discutieron ante el Pleno y que Morena y sus aliados avalaron. El legislador aseguró que son una herramienta más para fortalecer el autoritarismo. Expuso que la reforma a la Ley de Amparo es regresiva, ya que pretende bloquear la declaratoria general de inconstitucionalidad. Permite que una ley declarada inconstitucional se siga aplicando, es absurdo. Respecto de las modificaciones a la Ley Amnistía, el líder parlamentario sostuvo que son peligrosas y perniciosas para este país, especialmente en los tiempos en donde no se acepta que se piense de manera distinta. La amnistía es una figura que otorga la Cámara de Diputados y que históricamente sirve para liberar de responsabilidad penal, por lo general a grupos armados como el EZLN, porque se considera que las causas son justas; ahora pretenden que a criterio de una sola persona, el o la Presidenta de la República, sin que medie ningún juicio o decisión colegiada, otorgue esta figura y no solo evite la cárcel a alguien, sino que podrá sacar a quien sea de la cárcel y responsabilizar a alguien más. Sobre el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar y que fue avalado por el Pleno, **Romero Herrera** advirtió que ya alistan la acción de inconstitucionalidad para impugnar esta iniciativa.

JOE BIDEN; FIRMA LA LEY DE AYUDA MILITAR PARA UCRANIA E ISRAEL Y UN POSIBLE VETO A TIKTOK

El presidente **Joe Biden**, promulgó con su firma la ley que contiene un paquete de 95.000 millones de dólares en ayuda militar para Ucrania, Israel y Taiwán, y que obliga a la matriz china de TikTok a vender la aplicación o afrontar un veto en el país. En pocas horas, vamos a comenzar a enviar a Ucrania municiones de defensa aérea, artillería para sistemas de cohetes y vehículos blindados. Posteriormente el secretario de Estado de EE.UU., **Antony Blinken**, anunció en un comunicado el envío del primer paquete de armamento valorado en mil millones de dólares y que incluye misiles de defensa aérea, vehículos blindados, armas antitanque y diferentes tipos de municiones.

DONALD TRUMP Y JOE BIDEN ELECCIONES 2024; LOS JÓVENES EN EE. UU. PREFIEREN MAS OPCIONES PARA ELEGIR PRESIDENTE

El demócrata **Joe Biden** y el republicano **Donald Trump** lograron ya los delegados suficientes en las primarias para asegurar sus candidaturas presidenciales en Estados Unidos. Pero, una parte considerable de estadounidenses no se siente conforme. **Biden vs. Trump** no es la elección que quiere gran parte de la juventud estadounidense, un grupo que puede definir el resultado de los comicios presidenciales de este año, como influyó en la votación de medio mandato en 2022. El 67% de los jóvenes en Estados Unidos está cansado de ver los mismos candidatos presidenciales y quiere otras opciones. Incluso, el 58% de los votantes entre 18 y 34 años no está seguro si saldrá a votar en las elecciones del 5 de noviembre. No estoy contento con estas elecciones ni con ninguno de los candidatos y creo que muchos sienten lo mismo. Sentimos que en algún momento el sistema nos ha defraudado como votantes y estadounidenses, dice **Joe Gentle**, director de cine y dueño de una empresa de mercadeo en Michigan. El descontento juvenil lo confirma otra consulta, del centro de investigación Pew, publicada el 19 de marzo, que muestra que, aproximadamente, cuatro de cada diez adultos de entre 18 y 29 años (41%) tienen una opinión desfavorable tanto de **Biden** como de **Trump**. Los jóvenes son importantes de cara a la elección porque en 2024 la generación Z que incluye, en general, a los nacidos a mediados de la década del 90, representará más de 40 millones de potenciales votantes, entre ellos 8 millones de jóvenes que alcanzaron la edad de votación en 2022. Con los jóvenes se representa casi un quinto del electorado estadounidense y son una gran fuerza electoral este año.



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Omar Fayad insiste en acercarse a AMLO

A pesar de que está prácticamente borrado de la escena política, hay un personaje que intenta descalificar a la oposición de cara a las elecciones del ya próximo 2 de junio y se trata, ni más ni menos que de **Omar Fayad Meneses**, quien opina y dice a voz en cuello a quien lo quiera escuchar, -porque luego hay quienes no quieren oír necedades-, lo que piensa de la candidata presidencial de la alianza “Fuerza y Corazón por México”, **Xóchitl Gálvez**, en un afán por acercarse al inquilino de Palacio Nacional y venderse como su mejor promotor.

Hay que subrayar que al exgobernador de Hidalgo, que por cierto, durante toda su gestión se dedicó a guiñarle el ojo y ponerse de tapete al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y al final, cuando suponía que iba a tener un importantísimo cargo en el gabinete de esta errada y llamada cuarta transformación, obtuvo el cargo que el tabasqueño les ha dado a los gobernadores expriístas que han buscado su cobijo como el caso de los exmandatarios estatales de Sinaloa, **Quirino Ordaz** o de Sonora, **Claudia Pavlovich**, quienes se encuentran en España

Desde luego que no le dieron una mala posición a Omar Fayad, que es embajador de México en Noruega, pero él aspiraba a estar más cerca del lópezobradorismo, ser algo así como su asesor de cabecera pues no puede ser que se hubiera esforzado tanto para humillarse y vaya que tuvo hasta el desprecio de los de Morena, ojo, y lo sigue teniendo.

Fayad Meneses dice que la coalición opositora es una camarilla, “que se supone será la gran redentora”. Aquí habría que preguntarle al hidalguense si él en cambio es el que se siente el redentor porque busca cambiar el voto a la oposición para el morenismo y sus rémoras. ¿Será que sí pretende el exgobernador Fayad acercarse a aquello que se hace llamar “el segundo piso de la cuarta transformación”?

El aludido también despotrica en contra de los dirigentes del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas** y del PAN, **Marko Cortés**, “van a ser nuestros grandes salvadores, en verdad no lo creo, pero en fin”. También arremete en contra del coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**. ¿Respirará por la herida el exgobernador de Hidalgo?, lo más probable es que sí

Y sobre Gálvez Ruiz, Fayad Meneses asegura que la conoce desde hace muchos años “y nunca me pudo ganar una elección, ni en alianza PAN-PRD. En la del Senado no solo perdió, se fue a tercero, ni siquiera entró como minoría”. Con verdadero coraje, el hidalguense se une a la campaña que le han implementado desde el oficialismo, a lo que hay que precisar, los que hacen gala de la vulgaridad y hasta el presidente los bautizó como sus chairros, son los más fieles seguidores del inquilino de Palacio Nacional.

Eso sí, el ahora flamante embajador se atreve a decir que hubieran sido mejores candidatos **Enrique de la Madrid** o el exsecretario general de la OCDE, **José Angel Gurría**, “o el doctor Kumate”, ¿no se habrá enterado que el exsecretario de Salud en el salinismo falleció hace muchos años?

Así camina por la vida Omar Fayad, hablando mal de Xóchitl Gálvez y tratando de cambiar la buena percepción que tienen muchos electores de ella. Niega que la candidata presidencial de la alianza “Fuerza y Corazón por México”, haya estudiado la carrera de ingeniería, lo que es una afirmación temeraria pues la UNAM ha dado fe de que la senadora con licencia

MUNICIONES

*** Conforme a las expresas instrucciones enviadas desde Palacio Nacional, ayer, en la Cámara de Diputados se aprobó, -para variar vía “fast-track” en lo general, otra más de las controvertidas iniciativas que se le ocurren en plena época electoral al presidente López Obrador. la reforma a la **Ley de Amparo**, que prohíbe que se otorgue una suspensión a una norma o acto de autoridad con efectos generales. O sea, sin duda, el trabajo se les va a acumular muchísimo a los jueces además de que se trata -como se consignó en anterior entrega, de una iniciativa con tintes políticos para que el Ejecutivo pueda prácticamente hacer y deshacer. Con 258 votos a favor y 213 en contra, Morena y rémoras aterrizaron la propuesta de López Obrador

*** Se plantea iniciativa con dedicatoria y no es difícil adivinar de quien se trata. Resulta que la diputada federal del PRI, **Lorena Piñón Rivera**, contando con el respaldo del coordinador del Grupo Parlamentario del tricolor, **Rubén Moreira Valdez**, presentó una iniciativa para reformar al artículo 116 de la Constitución. De esta manera, en conferencia de prensa



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

25/04/2024

OPINIÓN

aseguró, “el propósito fundamental de esta iniciativa es asegurar una representación legítima y arraigada en las personas que aspiran a ocupar el cargo de gobernador de los estados. Esto significa no solo impedir la postulación de oportunistas y desarraigados, sino también garantizar que aquellos que desean liderar una entidad federativa tengan un vínculo genuino con su comunidad”. Y es obvio, la zacatecana que aspira a gobernar Veracruz, **Rocío Nahle**, definitivamente, no tiene arraigo alguno en esas tierras y menos aún con la serie de “trapitos que le han salido al sol”, y lo que falta.

*** Senador **Adolfo Gómez**, morenista desde luego, llevó a cabo un ritual a las afueras de la Cámara Alta en el que sacrificó a una gallina como ofrenda por el Día de la Tierra así como al Dios de la Lluvia, Tláloc. Y cuando le dijeron al Adolfo Gómez que era ilegal lo que hacía, contestó “¡me vale, para eso tengo fuero!” y aseveró que se trataba de un tema de usos y costumbres. Inmediatamente, la presidencia del Senado, emitió un comunicado en el que se deslinda de la acción del legislador morenista

*** En la secretaría del Bienestar que encabeza Ariadna Montiel, deberían de prender alertas porque a diario e intentan fraudes telefónicos y cibernéticos. Varios son los números telefónicos que se dan como: 5563416479, o, 5542733143 y un tercero, 5546370810 y con nombres como el de **Miriam Cortés Luna**, se lanzan contra personas de la tercera edad argumentando que les falta recibir un pago de 9 mil 900 pesos de la pensión del Bienestar y los obligan a hacer operaciones mediante alguna App de un banco y sacarles información personal. Es muy riesgoso que se hagan este tipo de extorsiones porque se abusa de la necesidad de muchas de estas personas de la tercera edad y más aún, en plena época electoral. La Policía Cibernética debería de entrar en acción, pero sus líneas están saturadas.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/omar-fayad-insiste-en-acercarse-a-amlo/>



Por **Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

Omar Fayad insiste en acercarse a AMLO

- Arremete contra Xóchitl, "Alito" Moreno, Rubén Moreira y Marko Cortés

A pesar de que está prácticamente borrado de la escena política, hay un personaje que intenta descalificar a la oposición de cara a las elecciones del ya próximo 2 de junio y se trata, ni más ni menos que de **Omar Fayad Meneses**, quien opina y dice a voz en cuello a quien lo quiera escuchar -porque luego hay quienes no quieren oír necesidades- lo que piensa de la candidata presidencial de la alianza "Fuerza y Corazón por México", **Xóchitl Gálvez**, en un afán por acercarse al inquilino de Palacio Nacional y venderse como su mejor promotor.

Hay que subrayar que al ex gobernador de Hidalgo, que por cierto, durante toda su gestión se dedicó a guiñarle el ojo y ponerse de tapete al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y al final, cuando suponía que iba a tener un importantísimo cargo en el gabinete de esta errada y llamada Cuarta Transformación, obtuvo el cargo que el tabasqueño le ha dado a los gobernadores ex priistas que han buscado su cobijo como el caso de los ex mandatarios estatales de Sinaloa, **Quirino Ordaz** o de Sonora, **Claudia Pavlovich**, quienes se encuentran en España

Desde luego que no le dieron una mala posición a Omar Fayad, que es embajador de México en Noruega, pero él aspiraba a estar más cerca del lopezobradorismo, ser algo así como su asesor de cabecera, pues no puede ser que se hubiera esforzado tanto para humillarse y vaya que tuvo hasta el desprecio de los de Morena, ojo, y lo sigue teniendo.

Fayad Meneses dice que la coalición opositora es una camarilla, "que se supone será la gran redentora". Aquí habría que preguntarle al hidalguense si él, en cambio, es el que se siente el redentor porque busca cambiar el voto a la oposición para el morenismo y sus rémoras. ¿Será que si pretende el ex gobernador Fayad acercarse a aquello que se hace llamar "el segundo piso de la Cuarta Transformación"?

El aludido también despotrica en contra de los dirigentes del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, y del PAN, **Marko Cortés**, "van a ser nuestros grandes salvadores, en verdad no lo creo, pero en fin". También arremete en contra del coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**.

¿Respirará por la herida el ex gobernador de Hidalgo?, lo más probable es que sí

Y sobre Gálvez Ruiz, Fayad Meneses asegura que la conoce desde hace muchos años "y nunca me pudo ganar una elección, ni en alianza PAN-PRD. En la del Senado no sólo perdió, se fue a tercero, ni siquiera entró como minoría". Con verdadero coraje, el hidalguense se une a la campaña que le han implementado desde el oficialismo, a lo que hay que precisar, los que hacen gala de la vulgaridad y hasta el Presidente los bautizó como sus chairros, son los más fieles seguidores del inquilino de Palacio Nacional.

Eso sí, el ahora flamante embajador se atreve a decir que hubieran sido mejores candidatas **Enrique de la Madrid** o el ex secretario general de la OCDE, **José Angel Gurría**, "o el doctor Kumate", ¿no se habrá enterado que el ex secretario de Salud en el salinismo falleció hace muchos años? Así camina por la vida Omar Fayad, hablando mal de Xóchitl Gálvez y tratando de cambiar la buena percepción que tienen muchos electores de ella. Niega que la candidata presidencial de la alianza "Fuerza y Corazón por México", haya estudiado la carrera de ingeniería, lo que es una afirmación temeraria, pues la UNAM ha dado fe de que la senadora con licencia

MUNICIONES

*** Conforme a las expresas instrucciones enviadas desde Palacio Nacional, ayer, en la Cámara de Diputados se aprobó -para variar -vía "fast-track" en lo general, otra más de las controvertidas iniciativas que se le ocurren en plena época electoral al presidente López Obrador, la reforma a la Ley de Amparo, que prohíbe que se otorgue una suspensión a una norma o acto de autoridad con efectos generales. O sea, sin duda, el trabajo se les va a acumular muchísimo a los jueces además de que se trata -como se consignó en anterior entrega- de una iniciativa con tintes políticos para que el Ejecutivo pueda prácticamente hacer y deshacer. Con 258 votos a favor y 213 en contra, Morena y rémoras aterrizaron la propuesta de López Obrador.

*** Se plantea iniciativa con dedicatoria y no es difícil adivinar de quién se trata. Resulta

que la diputada federal del PRI, **Lorena Piñón Rivera**, contando con el respaldo del coordinador del Grupo Parlamentario del tricolor, **Rubén Moreira Valdez**, presentó una iniciativa para reformar al artículo 116 de la Constitución. De esta manera, en conferencia de prensa aseguró, "el propósito fundamental de esta iniciativa es asegurar una representación legítima y arraigada en las personas que aspiran a ocupar el cargo de gobernador. Esto significa no sólo impedir la postulación de oportunistas y desarraigados, sino también garantizar que aquellos que desean liderar una entidad federativa tengan un vínculo genuino con su comunidad". Y es obvio, la zacatecana que aspira a gobernar Veracruz, **Rocío Nahle**, definitivamente, no tiene arraigo alguno en esas tierras y menos aún con la serie de "trapitos que le han salido al sol", y lo que falta.

*** El senador **Adolfo Gómez**, morenista desde luego, llevó a cabo un ritual a las afueras de la Cámara alta en el que sacrificó a una gallina como ofrenda por el Día de la Tierra así como al Dios de la Lluvia, Tláloc. Y cuando le dijeron al Adolfo Gómez que era ilegal lo que hacía, contestó "¡me vale, para eso tengo fuero!" y aseveró que se trataba de un tema de usos y costumbres. Inmediatamente, la presidencia del Senado emitió un comunicado en el que se deslinda de la acción del legislador morenista. *** En la secretaría del Bienestar que encabeza Ariadna Montiel, deberían de prender alertas porque a diario e intentan fraudes telefónicos y cibernéticos. Varios son los números telefónicos que se dan como: 5563416479, o, 5542733143 y un tercero, 5546370810 y con nombres como el de **Miriam Cortés Luna**, se lanzan contra personas de la tercera edad argumentando que les falta recibir un pago de 9 mil 900 pesos de la pensión del Bienestar y los obligan a hacer operaciones mediante alguna App de un banco y sacarles información personal. Es muy riesgoso que se hagan este tipo de extorsiones porque se abusa de la necesidad de muchas de estas personas de la tercera edad y más aún, en plena época electoral. La Policía Cibernética debería de entrar en acción, pero sus líneas están saturadas.

Fayad Meneses dice que la coalición opositora es una camarilla, "que se supone será la gran redentora". Aquí habría que preguntarle al hidalguense si él, en cambio, es el que se siente el redentor porque busca cambiar el voto a la oposición para el morenismo y sus rémoras.